

DECRETO EXENTO Nº 0503/2024 MARIA ELENA, 14-02-2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Memorándum 060/2024 de fecha 14 de febrero de 2024, perteneciente a **VINKA BONILLA DONOSO**, Directora de Dideco de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita gestionar fondo a rendir, para ser utilizados en Gastos Extraordinarios a ocasionarse en el viaje de ayuda social a las comunas de Quilpué y Villa Alemana, por un monto de \$700.000, a nombre de **VINKA BONILLA DONOSO**.
- **2** El Decreto Nº 4468/23, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2024.
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

1 AUTORICESE, a la Dirección de Administración y Finanzas, para que proceda a gestionar fondo a rendir, para ser utilizados en Gastos Extraordinarios a ocasionarse en el viaje de ayuda social a las comunas de Quilpué y Villa Alemana, por un monto de \$700.000, a nombre de VINKA BONILLA DONOSO.

2 Impútese el Gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2024.

MARCELO TERZAN PINTO SECRETARIO MUNICIPAL(S)

AD D.

ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA